I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

-Regularícese Cometido Funcional a Encargada de Escuela de Buceo de Lota, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 13 AGO. 2018

DECRETO D.E.M. Nº 3080-/ (c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Encargada de Escuela de Buceo de Lota, del Departamento de Educación de Lota, Doña: **RUTH QUINTANA PUENTES;** DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-AUTORÍCESE a Encargada de Escuela de Buceo de Lota , del Departamento de Educación de Lota, Doña: **RUTH QUINTANA PUENTES, RUT** , cometido funcional, para impartir clases de buceo deportivo en Casa Central Centro de Formación Técnico Lota-Arauco, el día 04 de Agosto de 2018.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA JEFE DEPTO EDUCACIÓN D.E.M.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/ RCHM/epu

DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo